



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

RAZONES POR LAS QUE NO SE HAN ABONADO LAS INDEMNIZACIONES DE LUCRO CESANTE DEL VACIADO SANITARIO A LOS GANADEROS EN 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.[9L4200-0087]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0149, relativa a razones por las que no se han abonado las indemnizaciones de lucro cesante del vaciado sanitario a los ganaderos en 2016 y 2017, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0087, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 30 de abril de 2018, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 149 relativa a "razones por las que no se han abonado las indemnizaciones de lucro cesante del vaciado sanitario a los ganaderos en 2016 y 2017" para su debate y aprobación en Pleno.

##### MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Pagar, a la mayor brevedad posible, las cuantías correspondientes al lucro cesante de los años 2016 y 2017.
2. Informar al Parlamento del cumplimiento de los mencionados pagos.
3. Cumplir íntegramente con los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional con los ganaderos.

En Santander, a 24 de abril de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."